

AÑO 1 | 4.^a EDICIÓN
OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2025

SISALRIL
AL DÍA
REVISTA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE SALUD Y RIESGOS LABORALES



365 DÍAS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA, AVANCES Y TRANSFORMACIONES EN LA SISALRIL

UNA DÉCADA DE
AVANCES EN EL SFS

PER CÁPITA DIFERENCIADO
BENEFICIA A LOS AFILIADOS
MÁS VULNERABLES

SISALRIL PREVIENE
PRÁCTICAS ENGAÑOSAS

ISSN: 3060-9895

SISALRIL AL DÍA

N.º 4

Octubre, noviembre
y diciembre de 2025

COORDINADORA

Indhira Navarro

COLABORADORES

Paola Suazo
Diana Carreras
Jusety Pérez

FOTOGRAFÍA

Fatiely Lora
Yonathan De La Cruz

CUIDADO DE EDICIÓN

Milena Herazo

DISEÑO

Ambar Minaya



ISSN: 3060-9895

809 375 2255 | 809 200 2255
comunicaciones@sisalril.gob.do
Edificio SISALRIL, av. 27 de Febrero 261,
Santo Domingo 10127
www.sisalril.gob.do
SISALRILRD
A row of five small circular icons representing different social media platforms: Instagram, Facebook, Twitter, YouTube, and another generic icon.

CONTENIDO

- 03 EDITORIAL: AVANZANDO HACIA UNA PROTECCIÓN EN SALUD JUSTA Y SOSTENIBLE
- 04 + DE 365 DÍAS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA AVANCES Y TRANSFORMACIONES EN LA SISALRIL
- 10 UNA DÉCADA DE AVANCES EN EL SFS
- 13 CUARTO COMITÉ INTERINSTITUCIONAL
- 14 SISALRIL PREVIENE TÁCTICAS ENGAÑOSAS PARA LOS AFILIADOS
- 15 CONVENIO ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA Y COLOMBIA
- 16 SISALRIL RECIBE AVAL POR CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS NACIONALES DE DISCAPACIDAD
- 17 TRABAJAN PROPUESTA DEL NUEVO MANUAL PARA EVALUAR Y CALIFICAR LA DISCAPACIDAD PERMANENTE EN EL SDSS
- 18 PER CÁPITA DIFERENCIADO BENEFICIA A AFILIADOS MÁS VULNERABLES
- 21 RECONOCEN A LA SISALRIL POR DESTACADO ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCEDO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- 22 MÁS ALLÁ DEL TRÁMITE: LA SISALRIL CON EL PODER DE UNA RESPUESTA OPORTUNA
- 23 AULA SISALRIL
- 24 SISALRIL MÁS CERCA DE TI EN SAN PEDRO DE MACORÍS

EDITORIAL

AVANZANDO HACIA **UNA PROTECCIÓN EN** **salud** + JUSTA Y SOSTENIBLE

El cierre del año siempre invita a mirar atrás, a medir los pasos recorridos y a reconocer cuánto hemos crecido como institución y como sistema. En este 2025, la SISALRIL consolidó un camino de transformación sostenida, donde la regulación, la innovación y la cercanía con la gente se han convertido en pilares de su gestión.



Empero, el Seguro Familiar de Salud (SFS), en los últimos diez años, ha vivido una evolución profunda y trascendente. Pasó de ser un esquema en desarrollo a convertirse en el principal instrumento de protección sanitaria del país, alcanzando a **más del 97 % de la población**.

Durante esta década se amplió la cobertura de manera significativa, se modernizaron los procesos y se fortaleció la equidad en el Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado, garantizando un acceso más inclusivo a los servicios de salud para millones de ciudadanas y ciudadanos.

Esta evolución no ha sido casual. Se trata del fruto de una regulación activa, decisiones técnicas basadas en evidencia y una visión de sostenibilidad que coloca a la persona en el centro del sistema. Cada mejora normativa, cada innovación digital y cada avance en transparencia reflejan el compromiso institucional de proteger el derecho a la salud desde una gestión pública moderna, ética y sensible.

En 2025, la SISALRIL reafirmó esa visión, integrando la tecnología con propósito y la regulación con rostro humano. La implementación del Traspaso Digital, el lanzamiento del nuevo portal web institucional con importantes funcionalidades y las decisiones legales que fortalecen la protección de los afiliados, son muestra de una gestión que se adapta a los tiempos sin perder su esencia: servir.

Pero más allá de los logros técnicos, este año ha estado marcado por la justicia social, la empatía ante las emergencias y la convicción de que la salud no es un privilegio, sino un derecho.

Mirando hacia el futuro, los retos son tan grandes como las oportunidades. El envejecimiento poblacional, las enfermedades crónicas y los costos crecientes en salud nos exigen seguir innovando, planificando y fortaleciendo la sostenibilidad financiera del sistema con nuevas metodologías.

El 2025 cierra con la satisfacción del deber cumplido y con la certeza de que el camino recorrido ha valido la pena. La SISALRIL sigue avanzando con pasos firmes, comprometida con la gente y las buenas prácticas, para que cada dominicana y dominicano pueda sentirse **protegido, escuchado y acompañado**.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES SISALRIL

365 DÍAS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA, AVANCES Y TRANSFORMACIONES EN LA SISALRIL

LOGROS para ti

Desde septiembre de 2024, a la llegada del superintendente Miguel Ceara Hatton, la SISALRIL inició un trayecto con resultados tangibles de una gestión estratégica, moderna, más cercana a los ciudadanos y enfocada en la sostenibilidad del Seguro Familiar de Salud y de Riesgos Laborales.

Este período se caracterizó por la convergencia exitosa de la innovación tecnológica, la protección efectiva de derechos y la transparencia institucional, todas orientadas hacia una misión esencial: seguir fortaleciendo el sistema desde los pilares de la equidad, eficiencia y el acceso universal a la salud.

Durante estos 16 meses, la institución ha dado pasos concretos, tomando decisiones oportunas que impactan de manera directa en la vida de millones de personas.

En el ocaso del 2025, la gestión de Ceara Hatton presentó el balance de los hitos y avances más significativos alcanzados por la SISALRIL, subrayando el compromiso de un equipo de alto valor humano y profesional.

MIGUEL CEARA HATTON,
Superintendente de Salud
y Riesgos Laborales



A FAVOR DE LOS afiliados



40 nuevos medicamentos en el Plan Básico de Salud.



Aumento de cobertura para atenciones por accidentes de tránsito.



Cirugías de reducción de senos para mujeres y hombres.



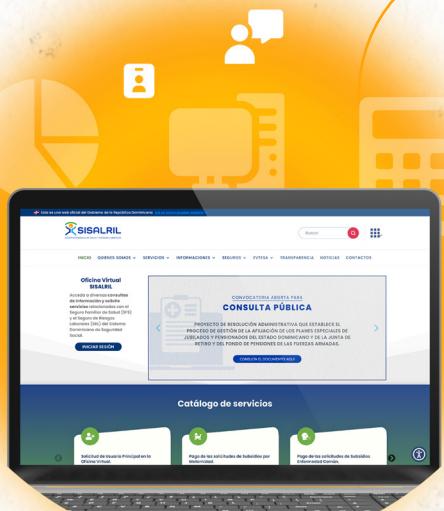
Cobertura ampliada a **116 mil pensionados y jubilados**.



Antirretrovirales para **pacientes con VIH y Hepatitis B**.



Tratamiento integral para la **tuberculosis**.



Innovación

- ⌚ Nuevo portal web.
- Calculadora de Subsidios.
- 👤 Sistema de consulta de Afiliación.
- 👤 Consulta del Plan de Servicios de Salud (PDSS).
- 📊 Consultas de estadísticas del Seguro Familiar de Salud y de Riesgos Laborales.

TRANSFORMACIÓN digital



- | | |
|--|--|
| ➡ Implementación Traspaso Digital para cambiar de ARS. | 🌐 Modernización y ampliación de la infraestructura tecnológica . |
| 📺 Web accesible para personas con discapacidad. | 📝 Buzón de Firma Digital . |
| 💻 Recertificación de las normas NORTIC. | 💻 Sistema de Gestión Documental . |
| 📄 Sistema de Gestión de Planes Alternativos de Salud (SIGEI). | 👥 Sistema de Registro en Reuniones . |
| 💡 Modernización y estandarización de procesos institucionales Sistema Integral de Consultas (SIC). | 🔍 Implementación sistema TRANSDOC . |
| ⚙️ Data Warehouse .* | 📁 Sistema de Gestión Pública EVTESA . |
| ⚙️ Gestor de Trámites . | |

* Un gran almacén digital donde una empresa guarda toda su información importante, ordenada y lista para analizarla.

MÁS CERCA
de tí
NUEVAS OFICINAS



Santiago



Punto GOB
San Cristóbal



Edificio Seminario
(Santo Domingo)



San Pedro de Macorís



RELACIONES *internacionales /* *interinstitucionales*



SISALRIL obtuvo tres posiciones estratégicas en la **Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)**:

- Miembro en la Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS).
- Vicepresidencia de la Comisión Americana Jurídico Social.
- Secretaría Técnica de la Comisión Americana Jurídico Social.



Miembro del **Comité Ejecutivo de la Red de Evaluación de Tecnologías de la Salud de las Américas (RedTESA)** y **I Congreso EVTESA**.



Convenio de cooperación con el Instituto de **Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Colombia**.



Acuerdo internistitucional con el **MESCyT**.

Fiscalización



22 sanciones a ARS y Prestadores de Servicios de Salud.

+ 213 millones de pesos en multas impuestas.

21 normativas circulares, que incluyen:

- Cobertura de salud temporal para afectados Jet Set.
- Prohibición requisito de fotografías para autorizar coberturas.
- Advertencia de tácticas engañosas para traspasos de ARS.

Implementación obligatoria de medidas técnicas para prevenir traspasos irregulares de ARS.

INICIATIVAS DE impacto



Reactivación del **Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales**.



Aprobación del modelo de **Per Cápita Diferenciado** para distribuir de manera justa fondos a las ARS.



Aula SISALRIL: espacio académico para fortalecer conocimientos sobre el Sistema de Seguridad Social.

Aula 
SISALRIL
SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES



INSTITUCIÓN MÁS FUERTE

para ti



Aumento de mecanismos de **transparencia y supervisión**.



Implementación de **nueva estructura organizacional**.



Remozamiento de **instalaciones en sede central**.

Reconocimientos



Primer lugar Premios iTICge+i por excelencia en servicios al ciudadano, julio de 2025.



Medalla de Bronce en el Pemio Nacional a la Calidad del Sector Público Dominicano, noviembre 2024.



Premio Nacional a la Innovación Pública por implementar la Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EVTESA), octubre 2024.



TRABAJANDO
PARA LOGRAR LA
CERTIFICACIÓN EN



CREACIÓN DE LOS comités



Gestión de **cumplimiento Normativo y Antisoborno.**



Inclusión y Accesibilidad Gubernamental.

COMUNICACIÓN QUE CONECTA CON LA *gente*



Campaña SISALRIL para TI.



Campaña NO CAIGAS EN GANCHO.



Revista **SISALRIL AL Día.**



Casos reales, **testimonios SISALRIL.**



Serie **SISALRIL POR DENTRO.**



149 notas informativas.



623 publicaciones en redes sociales.



Protocolo de acción casos de subsidios.



Mejoras en la **comunicación interna** de la institución.



Diseño y administración del **nuevo portal Web.**



Registro formal de la nueva imagen institucional.



Servicios



+ 327 mil casos de afiliados atendidos.



+3,500 personas capacitadas en:

- Seguro Familiar de Salud.
- Seguro Riesgos Laborales.
- Subsidio por Lactancia.
- Derechos, deberes y beneficios de los afiliados.

NUESTRA filosofía

La SISALRIL llevó a cabo un amplio y participativo proceso institucional con el objetivo de **renovar su misión, visión y valores**, en el que se agotaron diversas etapas de consulta y reflexión colectiva interna.



MISIÓN

• • •

Consolidarse como institución reguladora en la garantía efectiva del aseguramiento en salud y riesgos laborales de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social, velando por su **accesibilidad, confiabilidad y sostenibilidad**.



VISIÓN

• • •

Garantizar a los afiliados al Sistema de Seguridad Social la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de **calidad, equidad y sostenibilidad**, mediante la regulación, supervisión y fiscalización de las entidades administradoras y prestadoras de servicios.



VALORES

• • •

- Nuestro mayor **COMPROMISO** es defender los derechos de los afiliados
- Nuestra **INTEGRIDAD** se refleja haciendo lo correcto en todo momento y en cada circunstancia.
- Procuramos la **EXCELENCIA** gestionando nuestros procesos con calidad, innovación y mejora continua.
- Actuamos con **EQUIDAD** en nuestras decisiones garantizando a cada quien lo que le corresponde según sus derechos y méritos.
- Ejercemos la función pública con **TRANSPARENCIA** rindiendo cuentas a la sociedad de lo que hacemos.

UNA DÉCADA DE AVANCES EN EL SEGURO FAMILIAR DE SALUD

PORQUE LA SALUD NO SE MIDE SOLO EN CIFRAS, SINO EN BIENESTAR, CONFIANZA Y ESPERANZA COMPARTIDA. Y ESE ES SIN DUDA, EL MAYOR LOGRO DE ESTOS DIEZ AÑOS.

En los últimos diez años, el Seguro Familiar de Salud (SFS) se ha fortalecido paso a paso, ampliando su alcance y **mejorando la vida de millones de dominicanos**. Lo que comenzó en 2007 como un esfuerzo por garantizar el acceso a la atención médica, hoy es una red sólida que llega a casi toda la población, con más servicios, mayor igualdad y una visión más cercana al ser humano.

Desde 2015, el SFS se proyectó hacia una nueva etapa. La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) impulsó una serie de transformaciones que consolidaron su estructura y robustecieron los beneficios para los afiliados. Cada ajuste y cada decisión respondieron a las necesidades reales, con el propósito de garantizar un servicio más justo y accesible para todos los beneficiarios.



EL GRAN AVANCE DEL PER CÁPITA DIFERENCIADO

Uno de los logros más significativos de esta etapa ha sido la aprobación del **PER CÁPITA** diferenciado por edad y género, una propuesta técnica de la SISALRIL diseñada para distribuir los recursos con mayor equilibrio y responder a las necesidades reales de cada grupo poblacional.

Esta medida, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), representa un cambio estructural que coloca la **EQUIDAD** en el centro del modelo de salud dominicano.

Este cambio prioriza a adultos mayores y mujeres en edad reproductiva, grupos que utilizan más los servicios de salud.





COBERTURA AMPLIADA, NUEVOS MEDICAMENTOS Y MAYOR BIENESTAR ↑

Se integraron coberturas para la

GIGANTOMASTIA y la **GINECOMASTIA**, garantizando atención a condiciones que afectan tanto a mujeres como a hombres y que antes quedaban fuera del catálogo de servicios, pero que hoy contribuyen a mejorar la calidad de vida de quienes las necesitan.

También se amplió el listado de medicamentos ambulatorios, incluyendo **40 NUEVOS FÁRMACOS**, conforme a la actualización del Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales, junto con la incorporación de **procedimientos diagnósticos para el tratamiento del VIH y la tuberculosis**.

UN CATÁLOGO QUE NO DEJA DE *crecer*

Desde la aprobación del primer Catálogo de Prestaciones en 2002, el Plan de Servicios de Salud (PDSS) ha evolucionado de forma constante. Sin embargo, los mayores cambios se han producido entre 2015 y 2025, período en el que el documento pasó a incluir 2,678 servicios, organizados en 13 grupos que abarcan desde diagnósticos y cirugías hasta medicamentos, rehabilitación y prestaciones de alto costo.

En la última década se destacan resoluciones que trazaron un antes y un después:

2015 – RESOLUCIÓN 375-02

- Incremento del per cápita.
- Cobertura integral de hasta un millón por evento en procedimientos de alto costo.
- Medicamentos ambulatorios aumentan de RD\$3,000 a RD\$8,000.

2017 – RESOLUCIÓN 431-02

- Siete medicamentos para hemodiálisis y trasplante.
- 27 medicamentos oncológicos.
- 44 nuevos procedimientos.
- Ampliación de coberturas en cirugías, diagnósticos y materiales.

2019 – RESOLUCIÓN 482-07

- Nuevas inclusiones oncológicas y de diálisis.
- 36 nuevos procedimientos.
- Cobertura de sillas de ruedas y equipos especiales.
- Dos medicamentos adicionales para rehabilitación.

2021 – RESOLUCIONES 533-01 Y 533-02

- Creación del Grupo 13 del PDSS.
- Reducción de cuotas moderadoras.
- Extensión de coberturas para cáncer y cirugías avanzadas.

2023 – RESOLUCIÓN 581-03

- Per cápita incrementado a RD\$1,683.
- Medicamentos ambulatorios aumentan a RD\$12,000 por afiliado.
- 70 nuevos procedimientos.
- Reorganización del grupo de cirugías y anatomía patológica.
- Creación de programas especiales con cobertura al 100 %.

2025 – RESOLUCIÓN 610-04

- Incremento del fondo para medicamentos de alto costo a RD\$2,090 millones al año.
- Extensión de la cobertura de un millón para múltiples patologías oncológicas.





UNIVERSALIZACIÓN DE LA AFILIACIÓN

DE **68 %** A **97 %** DE COBERTURA POBLACIONAL

La afiliación al SFS constituye uno de los mayores logros del SDSS en los últimos diez años.

2016: **6.9 millones de afiliados (69.14 %)**

2019: **8.0 millones (77.67 %)**

2022: **10.4 millones (97.32 %)**

2025: **10.5 millones (97.75 %)**

El salto más significativo ocurrió en 2020, cuando fueron integradas dos millones de personas en el Régimen Subsidiado, en respuesta a la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 y la situación económica por la que estaban atravesando miles de dominicanos.



MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DURANTE LA PANDEMIA: **NINGÚN AFILIADO QUEDÓ DESPROTEGIDO**

Entre 2020 y 2022, el CNSS adoptó acciones excepcionales para preservar la cobertura.

Entre ellas destacan:

RESOLUCIÓN 514-03 (2021): permitió al Seguro Nacional de Salud (SENASA) afiliar directamente a trabajadores suspendidos bajo FASE I.

RESOLUCIÓN 517-03: extendió plazos para actualización de dependientes durante el estado de emergencia.

RESOLUCIÓN 552-04: garantizó cobertura a niños y adolescentes bajo custodia institucional, aun sin documentación completa.

En paralelo, la SISALRIL emitió resoluciones administrativas que **modernizaron procesos de reembolsos, subsidios por maternidad, subsidios por enfermedad y traspasos familiares digitales**, ampliando la eficiencia del sistema.



EL DESAFÍO DE LA **sostenibilidad** EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

El SFS llega al 2025 con cifras históricas, pero también con retos como la presión financiera del catálogo, el alto costo de los medicamentos especializados, el envejecimiento poblacional y la necesidad de fortalecer los mecanismos de auditoría y pago.

La reciente aprobación del per cápita diferenciado señala el camino a seguir hacia un sistema más justo, basado en riesgos reales, donde la protección financiera no dependa de la capacidad individual de pago, sino de políticas públicas que respondan a la dignidad y necesidades de la población.

CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL

**SISALRIL PROPONE MEDIDAS PARA AGILIZAR SERVICIOS
Y MEJORAR LA COBERTURA DE AFILIADOS**



En su última reunión del año 2025, la SISALRIL presidió la cuarta sesión del Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales, en el que impulsó medidas para mejorar la atención y servicios de la población afiliada.

El encuentro contó con la participación de los diferentes actores del sistema, se presentaron propuestas de actualización normativa y soluciones tecnológicas destinadas a fortalecer la gestión en el Seguro Familiar de Salud (SFS).

PROPUESTAS

Carolina Cáceres Reyes, directora de Aseguramiento en Salud de los Regímenes Subsidiados de la SISALRIL, presentó la propuesta de resolución que define el proceso de afiliación de los Planes Especiales de Jubilados y Pensionados del Estado y de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas.

Jahaziel Valenzuela, encargada del Departamento de Gestión Actuarial de Planes Alternativos, presentó el Sistema de Solicitud y Autorización de Planes Alternativos de Salud (SIGEP), disponible en la Oficina Virtual de la SISALRIL desde el 8 de diciembre.

El analista **Juan Ernesto Mercedes Ulloa** presentó la actualización del sistema para la carga de medicamentos de alto costo y el reporte de tarifas asociadas a procedimientos, un proceso que antes se realizaba de forma semimanual.

La nueva plataforma, desarrollada junto a la Dirección de Tecnología, incorpora un web service que, valida automáticamente los archivos enviados por las ARS, notifica errores en tiempo real y carga la información directamente en la base de datos institucional.

La encargada del Departamento de Diseño y Revisión de Planes de Salud, **Erika Sánchez**, presentó el planteamiento de la modificación del Decreto 665-12, que regula la prescripción y dispensación de medicamentos ambulatorios.

La directora Jurídica de la SISALRIL, **Ana Patricia Ossers**, quien presidió la cuarta reunión del Comité Interinstitucional, invitó a los actores del sistema presentes a proponer temas y planteamientos para las reuniones de 2026, orientados a fortalecer la equidad en el Sistema Dominicano de Seguridad Social y la población afiliada.

SISALRIL EMITE ADVERTENCIA CONTRA **TÁCTICAS ENGAÑOSAS PARA GESTIONAR Y TRASPASAR AFILIADOS EN EL SEGURO FAMILIAR DE SALUD**



La institución se pronunció contra el uso y ofrecimiento de incentivos, regalos o dádivas para gestionar afiliaciones o traspasos de afiliados, en detrimento del principio a la libre elección de seguros de salud, tal como lo establece la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), afectando directamente los derechos del ciudadano.

Mediante la circular SSRL-INT-2025-002526, dirigida a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), promotores de seguros de salud y la empresa Procesadora de Base de Datos (EPD-Unipago), la SISALRIL advirtió que este tipo de prácticas pueden constituir una infracción administrativa o un delito sujeto a penalización.

“
El principio de la libre elección, además de revestir la naturaleza de un derecho fundamental, constituye un instrumento estructural para asegurar la existencia de una competencia leal y equilibrada entre las ARS que operan dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social, indicó la SISALRIL en el documento.

La entidad también notificó a los promotores de seguros de salud y a las personas físicas que manejan el sistema de traspaso que, cualquier acción indebida, alteración de registros informáticos, uso de métodos engañosos y el ofrecimiento de intercambios, dádivas u obsequios, con el propósito de influir en la decisión del afiliado, puede considerarse un ilícito penal. Estos casos serán denunciados y sometidos a investigación para su investigación y penalización por las autoridades del sistema de justicia.

La SISALRIL exigió a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) garantizar el cumplimiento estricto de todas las disposiciones y funciones detalladas en la circular emitida.

Con la circular SSRL-INT-2025-002526, la superintendencia reitera su firme determinación con la protección de los derechos de los afiliados y el correcto funcionamiento del sistema.





UNIÓN DE ESFUERZOS PARA **OPTIMIZAR CALIDAD Y EFICIENCIA** EN SALUD ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA Y COLOMBIA

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y el Instituto de Evaluación Tecnológicas en Salud (IETS) suscribieron un convenio de cooperación, con el propósito de fomentar y desarrollar acciones de carácter técnico, científico, académico y de investigación, en beneficio del sistema de salud de República Dominicana y Colombia.



Con esta alianza, ambas entidades realizaran una serie de actividades de formación y capacitación especializada, así como trabajarán en el desarrollo de herramientas metodológicas y regulatorias que permitan robustecer la Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS), para la incorporación de nuevos medicamentos, procedimientos y dispositivos médicos en los planes de beneficios de los afiliados de cada nación.

Miguel Ceara Hatton, superintendente de SISALRIL y Adriana Robayo García, directora ejecutiva de IETS, formalizaron el acuerdo de cooperación durante un acto especial de manera virtual.

Ceara Hatton valoró de manera positiva la colaboración conjunta que busca fortalecer los procesos de la institución y procura adoptar innovaciones en el ámbito de la Evaluación de Tecnologías Sanitarias, a fin de gestionar efectivamente los recursos y minimizar el gasto en salud de la población.

El **acuerdo** estratégico permitirá desarrollar protocolos que orientarán a los actores del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) sobre las tecnologías más adecuadas, asegurando el uso eficiente y equitativo de los recursos y garantizando un catálogo de servicios de salud más efectivo para la población. Además, el fortalecimiento de proceso de evaluación económica, que permitirá analizar los impactos económicos en el sistema.



Con esta iniciativa, la SISALRIL reafirma su compromiso de elevar la calidad del sistema de salud a través de la evaluación rigurosa de tecnologías.



SISALRIL RECIBE AVAL POR CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS NACIONALES DE DISCAPACIDAD

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) recibió el aval del Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) por el cumplimiento efectivo e integral de las políticas nacionales en favor de la inclusión de personas con discapacidad.

Con esta certificación, el Conadis reconoce a la SISALRIL como una de las instituciones que ofrecen apoyo y trabajan para la construcción conjunta de una administración pública más accesible e inclusiva, a través del indicador 9.06 del SISMAPP Gestión Pública, orientado a la implementación de acciones para la inclusión y accesibilidad gubernamental.

Durante este año, la SISALRIL creó la Comisión de Inclusión y Accesibilidad Gubernamental (CIAG), que busca promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad en todos los ámbitos, además de monitorear el cumplimiento de la Ley 5-13 sobre discapacidad en la institución, como parte de las acciones ejecutadas en favor de la inclusión.



Además, se capacitaron más de 100 colaboradores de la SISALRIL sobre accesibilidad universal, trato digno, discapacidad y empleo, entre otros cursos y talleres, impartidos por el Conadis.

Con este logro, la SISALRIL ratificó su dedicación con el cumplimiento de estrategias que permitan la práctica integral de políticas de inclusión.

Este avance va más allá de un simple reconocimiento; sienta las bases operacionales para que los derechos y la plena participación de esta población dejen de ser un objetivo y se conviertan en una realidad cotidiana dentro de la administración pública.



TRABAJAN PROPUESTA DEL NUEVO MANUAL PARA EVALUAR Y CALIFICAR LA DISCAPACIDAD PERMANENTE EN EL SDSS

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) iniciaron una jornada de trabajos para la presentación de la propuesta del nuevo Manual de Evaluación y Calificación de la Discapacidad Permanente en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Este instrumento busca construir un marco jurídico justo, transparente y moderno para valorar los daños corporales y/o mentales que puedan limitar a las personas trabajar.

El acto de apertura fue encabezado por la gerente general del Consejo Dominicano de Seguridad Social (CNSS), Aura Celeste Fernández Rodríguez; Miguel Ceara Hatton, superintendente de Salud y Riesgos Laborales; y Guillermo Valera, consultor jurídico de la Superintendencia de Pensiones.

Miguel Ceara Hatton, en su discurso de bienvenida, destacó la importancia de actualizar y mejorar el Sistema de Seguridad Social para garantizar la inclusión y protección de las personas con alguna discapacidad.

“Yo creo que la importancia y la validez de este taller de tres días es fundamental para beneficiar a la población dominicana, especialmente a aquellos que, por alguna razón, tienen algún tipo de discapacidad. Es la oportunidad de actualizar los instrumentos que tenemos en la seguridad social.”

Miguel Ceara Hatton,
SUPERINTENDENTE DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

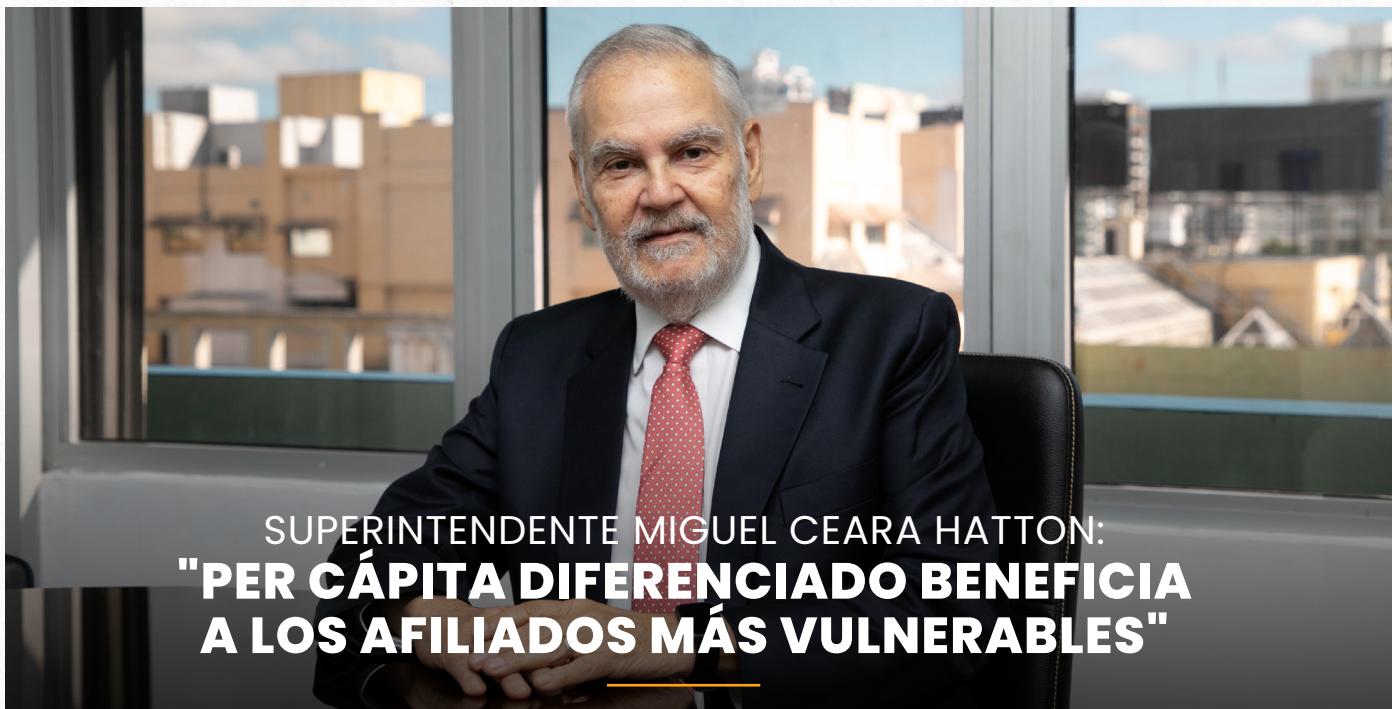


El consultor jurídico de la SIPEN, Guillermo Valera, valoró el compromiso de los entes involucrados en esta jornada de discusión, destacando la importancia de garantizar evaluaciones técnicas, objetivas y justas en beneficio de la población afiliada.

Aura Celeste Fernández, gerente general del CNSS, enfatizó que con esta jornada las instituciones buscan elaborar una herramienta jurídica actualizada, que contribuya a simplificar los trámites, reducir cargas innecesarias y asegurar evaluaciones más ágiles y objetivas de las capacidades diagnósticas disponibles en el país.

La actividad incluyó la conferencia magistral titulada “Importancia de la Valoración del Daño Corporal” del médico especialista en Salud Ocupacional y Medicina de Trabajo, Edgar Velandia Bacca, quien abordó la necesidad de que los sistemas de protección social establezcan criterios claros y objetivos para evaluar la discapacidad y determinar la compensación correspondiente.

La SISALRIL se mantiene firme en su voluntad y compromiso con el fortalecimiento, protección y promoción de los derechos de la población afiliada, especialmente con los más vulnerables.



**SUPERINTENDENTE MIGUEL CEARA HATTON:
"PER CÁPITA DIFERENCIADO BENEFICIA
A LOS AFILIADOS MÁS VULNERABLES"**

El superintendente de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), Miguel Ceara Hatton, afirmó que la reciente decisión del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) de aprobar la propuesta de una cápita diferenciada por edad y sexo para el Régimen Contributivo representa un paso trascendental hacia la sostenibilidad y equidad del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Durante una entrevista en el programa matutino El Despertador, Ceara Hatton aclaró que esta disposición no afecta a los afiliados ni implica cambios en la atención médica y mucho menos en los aportes de los asegurados, sino que busca una redistribución más justa de la asignación económica que reciben las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) dentro del sistema.

Explicó que la medida consiste en asignar mayor cantidad de recursos a las ARS que tengan una población afiliada con avanzada edad o mujeres en etapa reproductiva que requieren más atención médica, en comparación con ARS que concentran una cartera de usuarios jóvenes y masculinos que demandan menos servicios de salud, eliminando barreras discriminatorias en los procesos de afiliación.

“

Los servicios de salud no cambiarán ni el afiliado pagará más. Lo que cambia es la forma en que el Estado distribuye los recursos a las ARS, según el consumo de la estructura de afiliados que tenga. Por ejemplo: Un joven de 20 años prácticamente no consume servicios médicos, pero **una persona de 50 a 64 años consume 41 % más el valor per cápita.**

Miguel Ceara Hatton,

SUPERINTENDENTE DE SALUD Y RIESGOS LABORALES



Destacó que, con el nuevo esquema de reparto, los fondos se ajustarán a esa realidad de manera justa, garantizando una distribución equitativa y asegurando la sostenibilidad financiera del sistema.

El superintendente advirtió que el país enfrenta un proceso acelerado de envejecimiento poblacional, lo que aumentará la demanda de servicios de salud en los próximos años.

"En República Dominicana se está envejeciendo muy rápido. Si no ajustamos ahora la distribución de recursos, el sistema se volverá insostenible. Este cambio garantiza que los fondos se utilicen donde realmente se necesitan", indicó.



Equidad EN LUGAR DE DISTORSIÓN

Ceara Hatton señaló que el modelo anterior (**un per cápita de RD\$1,683.22 igual para todas las ARS**) generó distorsiones que afectaban la estabilidad del sistema, ya que las ARS con mayor número de adultos mayores registraban un aumento en los niveles de consumo de servicios de salud, mientras otras se beneficiaban al concentrar afiliados jóvenes de bajo consumo.

"Con el paso de los años se generó una distorsión que ha tenido un costo muy alto. Ningún sistema puede funcionar si todos los recursos se concentran en una población de 20 años", sostuvo.

Recordó que la Ley 87-01, que crea el SDSS, contempla la implementación de un per cápita diferenciado. Además, los estudios técnicos y actuariales para sustentar la medida se realizaron con datos actualizados hasta 2024.

"Hicimos los estudios, los cálculos y las proyecciones con toda la información disponible. Escuchamos a todos los actores y ARS en vistas públicas y en reuniones de trabajo sobre este tema, que la ley lo establece y era necesario aplicarla para proteger el equilibrio financiero del sistema", explicó Ceara Hatton.



ENCUENTRO TÉCNICO

Al finalizar el año, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) se reunió con miembros de la Fundación Seguridad Social para Todos y diversos especialistas del sector para presentar los detalles del modelo per cápita diferenciado por riesgo que define una nueva metodología para la redistribución de fondos destinados a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

En el encuentro, el superintendente Miguel Ceara Hatton destacó la importancia de la metodología de ajuste del per cápita diferenciado por edad y sexo, la cual fue aprobada recientemente por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), considerándola necesaria para asegurar la atención médica a las personas más vulnerables y garantizar la sostenibilidad del Seguro Familiar de Salud.





RECONOCEN A LA SISALRIL POR DESTACADO ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por su sobresaliente cumplimiento en los estándares de transparencia y en la garantía del derecho de libre acceso a la información pública, la **Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)** fue reconocida con una calificación de 100 por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG).

Este reconocimiento subraya el compromiso de la institución con la ética y la rendición de cuentas, asegurando que los afiliados y la ciudadanía puedan acceder de forma clara y oportuna a la información sobre la gestión del Seguro Familiar de Salud y el Seguro de Riesgos Laborales.

La importante distinción fue recibida por **Alicia Feliz Caraballo**, encargada del Departamento de Acceso a la Información de la SISALRIL, durante un acto especial, encabezado por Milagros Ortiz Bosh, directora de la DGEIG, en el marco de la Semana del Derecho a Saber.



Recibimos con gran satisfacción y orgullo el reconocimiento, que valida el esfuerzo de cada colaborador de la institución por garantizar que la ciudadanía tenga acceso libre y oportuno a la información pública.

Alicia Feliz Caraballo,
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN DE LA SISALRIL



“Este reconocimiento nos motiva a seguir adelante, fortaleciendo cada día más nuestra vocación de servicio, ética y transparencia”, expresó Alicia Feliz Caraballo.



La Semana del Derecho a Saber se celebra cada año con el objetivo de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, fomentar la apertura institucional y concienciar a la ciudadanía sobre sus derechos.

Con este galardón, la SISALRIL se posiciona como un pilar de la rendición de cuentas, transparencia y cumplimiento con la ley, construyendo una administración pública genuinamente responsable y accesible.





En un paso trascendental en la gestión de la Seguridad Social, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) presentó oficialmente el nuevo Sistema de Consulta y Visibilización de Indicadores del Seguro Familiar de Salud (SFS) y del Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

La herramienta, desarrollada con la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), permitirá que ciudadanos, investigadores y autoridades del sistema consulten información oficial en formato abierto, con actualización permanente y criterios claros de trazabilidad.

Durante el acto, el superintendente Miguel Ceara Hatton destacó que esta iniciativa responde al compromiso institucional de avanzar hacia una administración sustentada en información confiable y útil para evaluar resultados y orientar decisiones.

“El fortalecimiento institucional exige información oportuna y accesible. Este sistema es un paso concreto hacia una cultura de medición, mejora continua y rendición de cuentas”, afirmó Ceara Hatton.

Miguel Ceara Hatton reconoció el trabajo técnico del equipo de la SISALRIL y el acompañamiento de la CEPAL, y señaló que el proyecto forma parte de una visión de gestión pública orientada a la transparencia en favor de la población.

La encargada del Departamento de Estadísticas de la SISALRIL, Pamela de los Santos, explicó que la nueva plataforma permite consultar de manera ágil, visual y estructurada los principales indicadores del SFS y del SRL, incluyendo afiliación, ingresos y egresos, prestaciones otorgadas, desempeño financiero, cobertura, uso de medicamentos de alto costo y protección de trabajadores y empleadores.

De los Santos indicó que el sistema se convierte en una herramienta importante para la supervisión, el monitoreo de políticas públicas, el fortalecimiento de la transparencia y la producción de estadísticas oficiales, alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible vinculados al acceso a la tecnología, la toma de decisiones basada en datos y el fortalecimiento institucional.

En una intervención virtual, **Zulma Sosa, coordinadora del Área de Población y Desarrollo (CELADE-CEPAL)**, valoró la implementación del sistema, basado en el software REDATAM X, resaltando que este tipo de herramientas es fundamental para enfrentar desafíos regionales como el bajo crecimiento, la desigualdad y la debilidad institucional.

Agregó que contar con información sociodemográfica integrada facilita el diseño de políticas más inclusivas en un contexto de cambios demográficos asociados al envejecimiento.

MÁS ALLÁ DEL TRÁMITE: **LA SISALRIL Y EL PODER DE UNA RESPUESTA OPORTUNA**

Reymundo Cabral es padre de una niña que nació con una cardiopatía. Cada cita médica significaba una nueva esperanza y, al mismo tiempo, una preocupación más. Su hija debía ser evaluada por tres doctores diferentes, y cada consulta implicaba un gasto que superaba sus posibilidades. La cobertura de salud que tenía no era suficiente y, poco a poco, el dinero, el ánimo y la fe comenzaron a escasear.

Desesperado, decidió acudir a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), donde fue recibido por César Morales, del Departamento de Atención al Usuario. César escuchó con atención la historia de su hija y comprendió de inmediato que no se trataba de un simple trámite, sino de la lucha de un padre por la vida de su niña.



César asumió la gestión con empatía y compromiso, como si se tratara de un miembro de su propia familia. Se propuso encontrar una solución y acompañar a Raimundo en todo el proceso. Días después, recibió la noticia que tanto esperaba ya que la cobertura había sido aprobada y su pequeña podía continuar con el tratamiento.

Para Reymundo fue un momento de alivio y profunda gratitud. La atención que recibió en la SISALRIL le devolvió la tranquilidad y la esperanza de ver a su hija recuperarse, al tiempo de que experimentaba un considerable alivio económico.



ESCANEÁ
EL CÓDIGO QR
PARA VER
EL VIDEO

En la SISALRIL, cada gestión cuenta una historia. Y detrás de cada historia hay una vida con derechos en salud que merece ser protegida.





ESPECIALISTAS ANALIZAN AVANCES Y DESAFÍOS DEL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

La segunda edición del Aula SISALRIL reunió a profesionales y estudiantes en un espacio formativo dedicado a profundizar en "El Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y los derechos conexos reconocidos en la República Dominicana".

El evento, que estuvo encabezado por el superintendente Miguel Ceara Hatton, contó con la participación de expositores nacionales e internacionales que aportaron sus conocimientos y perspectivas sobre el fortalecimiento del sistema y la garantía de los derechos sociales vinculados.

La iniciativa orientada a promover el diálogo abierto y el análisis crítico fue moderada por Máximo Hernández, encargado del Departamento de Conciliación y Arbitraje de la SISALRIL, quien destacó que la jornada académica está concebida como un espacio para analizar los principales retos que enfrenta el sistema y la salud en el país.

Los expositores participantes fueron Karina Mena, directora de Monitoreo y Supervisión de la Gestión de Riesgos de la SISALRIL; Víctor Rafael Hernández-Mendible, experto en derecho público; y Eduardo Ramos, especialista en derecho de la seguridad social.

Durante su intervención, Mena afirmó que el sistema de seguridad social constituye uno de los mayores avances del país, sustentado en un sólido marco legal nacional e internacional que lo reconoce como un derecho fundamental.

Advirtió, sin embargo, que la informalidad laboral y el envejecimiento poblacional continúan siendo factores que ponen a prueba su sostenibilidad.

Hernández-Mendible explicó cómo la jurisprudencia del sistema interamericano de derechos humanos ha fortalecido el marco constitucional dominicano, destacando que los tratados en materia social y laboral forman parte del "bloque de constitucionalidad".

"Esto refuerza el compromiso del Estado con la garantía efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad humana", sostuvo.

"Hay una necesidad de impulsar un modelo enfocado en la prevención. El reto es mantener una seguridad social sostenible, que evolucione al mismo ritmo que los cambios tecnológicos y epidemiológicos", indicó.

El Aula SISALRIL se consolida como un espacio de encuentro y análisis que fomenta el estudio, la actualización y la cooperación entre los actores del sistema, con miras a fortalecer la protección social y el bienestar de la población afiliada.





SISALRIL ACERCA SUS SERVICIOS A LA REGIÓN ESTE CON OFICINA EN SAN PEDRO DE MACORÍS

La Oficina Regional Este (ORE) de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) en **San Pedro de Macorís** se ha consolidado como un punto clave de apoyo para los afiliados de la región. Esta sede, creada para descentralizar los servicios, ofrece una atención ágil y cercana a todos los usuarios.

Desde su apertura en junio de 2025, la oficina ha atendido a un promedio mensual de 500 personas de forma presencial, quienes han encontrado soluciones rápidas y efectivas a sus requerimientos, destacando la calidad y el trato humano que reciben.

Los afiliados de La Romana, Higüey, Bávaro, Hato Mayor, El Seibo y Monte Plata pueden acceder a más de 32 trámites y servicios sin necesidad de trasladarse a la capital. Esta expansión no solo genera un ahorro significativo de tiempo y dinero para los usuarios, sino que también mejora la eficiencia operativa de la institución y contribuye a la sostenibilidad económica del sistema.

Entre los servicios más demandados se encuentran la afiliación y traspasos en el Seguro Familiar de Salud, así como la solicitud y seguimiento de subsidios por maternidad, lactancia y enfermedad común. Además, se gestionan consultas sobre coberturas, riesgos laborales, autorizaciones médicas, servicios de promotores de salud, y diferentes atenciones que hacen más accesible y eficiente la protección social para miles de familias.

La Oficina Regional Este está ubicada estratégicamente en la avenida Independencia número 103, en el corazón de la "Tierra de Peloteros". Está compuesta por **27 colaboradores** con una alta vocación de servicio, dedicados a brindar una atención de excelencia a todos los afiliados.



Aris Palmero, director de la Oficina Regional Este, destaca el compromiso y dedicación del equipo que conforma esta unidad. "Nos sentimos sumamente complacidos y orgullosos de la confianza depositada en nosotros. Este logro es el resultado del arduo trabajo de nuestro equipo y del compromiso de SISALRIL con la excelencia en el servicio", afirmó Palmero.

Resaltó la calidad humana que identifica la atención ofrecida: **"Nuestro equipo está formado por jóvenes técnicos capacitados, que brindan un servicio cercano, humano y de alta calidad, garantizando que cada afiliado se sienta atendido y respaldado"**.



CENTRO DE LLAMADAS SISALRIL

Una de las fortalezas de esta oficina es la integración del Centro de Llamadas nacional de la SISALRIL. Ubicado en el tercer nivel, un equipo de colaboradores ha atendido y gestionado más de 100,000 llamadas desde su inicio en el mes de mayo hasta octubre de este año.

En los últimos meses, el volumen de **llamadas atendidas se incrementó en un 35 %**, lo que demuestra la creciente demanda de los servicios de la SISALRIL. El **85 %** de estas consultas se centran en la información y gestión de subsidios por enfermedad común, lactancia y maternidad, reflejando la importancia de estos temas para los usuarios.



Con miras al futuro, la ORE se plantea ampliar aún más su alcance y optimizar los procesos existentes. La meta es aumentar el número de usuarios atendidos presencialmente y por vía telefónica, llevando los servicios del Sistema de Seguridad Social a cada rincón de la región Este.



Con estas acciones, la SISALRIL fortalece su compromiso con la eficiencia, calidad y accesibilidad, en el propósito de ofrecer un servicio más humano y cercano para toda la población afiliada.





SISALRIL FORTALECE LA EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD Y RIESGOS LABORALES DURANTE 2025

Durante el año 2025, la SISALRIL, en el marco de su plan de orientación y capacitación, desarrolló múltiples jornadas y charlas formativas dirigidas a empleadores, trabajadores, líderes comunitarios y la población en general, para fortalecer el conocimiento y la educación social sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

A través de la Dirección de Aseguramiento de Riesgos Laborales (DARL), se realizaron 59 jornadas formativas sobre el Seguro de Riesgos Laborales (SRL) en ocho provincias, **impactando a miles de trabajadores del sector público y privado**. En estas capacitaciones se abordaron temas como el marco legal, afiliación, financiamiento, contingencias laborales, cobertura y prestaciones otorgadas por el SRL. Este esfuerzo contribuye a la prevención de riesgos laborales, promoción de la salud y seguridad en el trabajo, y al conocimiento de derechos y deberes de empleadores y trabajadores.

APRENDIERON SOBRE SRL Y SFS



**+ 3,500
PERSONAS**
RECIBIERON
CAPACITACIONES

De forma paralela, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) también desarrolló un programa comunitario con 37 charlas y talleres en 14 provincias, beneficiando a miles de personas entre líderes comunitarios, juntas de vecinos y ciudadanos afiliados. Estas acciones tuvieron como objetivo informar sobre el Seguro Familiar de Salud, en línea con la Ley 87-01 que regula el SDSS. Entre los temas tratados estuvieron la cobertura del Régimen Subsidiado, acceso a prestaciones de salud y beneficios de Pensiones Solidarias y de Sobrevivencia para envejecientes, personas con discapacidad y madres solteras.

Estas iniciativas reafirman el compromiso de la SISALRIL con la educación, inclusión y transparencia, fortaleciendo el vínculo con comunidades vulnerables y promoviendo una ciudadanía mejor informada para el ejercicio pleno de sus derechos en salud y seguridad social.

De cara a 2026, la institución continuará generando espacios de capacitación y encuentro para ampliar su alcance en todo el territorio nacional y seguir fortaleciendo el conocimiento ciudadano sobre los beneficios y garantías del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



En estas fiestas, que la luz de la Navidad
ilumine sus corazones y que el Año
Nuevo venga cargado de sueños
cumplidos y bienestar.

***¡Feliz Navidad
Y PRÓSPERO 2026!***



**ESCANEÁ
EL CÓDIGO QR**


SISALRIL



síguenos
en nuestras
PLATAFORMAS

@ SISALRILRD

